

LA GUERRA CIVIL DE 1891 EN CONCEPCION

Andrés Medina Aravena*

I. INTRODUCCION

El objeto del presente trabajo es entregar una relación que muestre de qué forma la sociedad de Concepción fue afectada por el conflicto entre el Presidente Balmaceda y la mayoría del Congreso en 1891.

Este hecho histórico ha sido enfocado desde diferentes vertientes, encontrándose análisis que abarcan ya sea, factores políticos, sociales, económicos o militares y que han sido expuesto tanto en defensa de una u otra de las posiciones que chocaron en defensa de sus ideales e intereses.

Nuestra intención es determinar los antecedentes políticos y sociales que existían, circunscribir y analizar los hechos bélicos ocurridos en la provincia, determinar la acción desarrollada por el gobierno provincial, la importancia que la provincia asume al entrar el conflicto en su fase final y, para concluir, conocer la reacción social que se produce en la ciudad luego de Placilla.

No es aventurado considerar que el conflicto de 1891 -expresión concreta del accionar humano, con sus inspiraciones, ideales y pasiones- exacerbó hasta el máximo la separación de nuestra sociedad, en un evento que cubrió de sufrimiento, destrucción y luto a una nación que, hasta ese momento, prometía transformarse en una potencia regional pero que, al término del conflicto, pagó caro la soberbia de sus líderes y terminó transformada en una entidad de segundo orden llevando en su interior el drama de la desunión y el rencor fratricida.

II. ANTECEDENTES

Podemos señalar que Concepción, al iniciarse la década de los noventa, es una provincia que crece demográficamente, contando con una población aproximada a las ciento setenta mil personas, repartidas en los Departamentos de Concepción, Talcahuano, Puchacay, Coelemu, Rere y Lautaro.

Su actividad principal es la agricultura, especialmente el trigo que se saca del interior por los puertos de Talcahuano y Tomé, a lo que se agrega, una actividad minera e industrial que muestra un desarrollo bastante acelerado, tanto en el

* Profesor de Historia de Chile. Departamento de Ciencias Históricas y Sociales, Universidad de Concepción.

carbón, textiles y el nuevo dique construido en Talcahuano, existiendo además, un activo comercio interno que ha revertido el establecimiento poblacional, especialmente en la capital provincial que cuenta con aproximadamente 41 mil habitantes, de los cuales, 28 mil se consideran urbanos, incluyendo las poblaciones de Santa Juana y Penco y 13 mil rurales¹.

En el aspecto social, Concepción aún muestra una sociedad con rasgos aristocráticos basada en la existencia del latifundio como base de familias tradicionales, hereditarias de la antigua sociedad militar que había protegido la frontera del Biobío. A esta estructura se habían integrado inmigrantes y ello trafa el surgimiento de un nuevo sector social basado en el comercio, la industria y las profesiones liberales, iniciando un cambio en la mentalidad tradicional penquista que no ha muchos años atrás, había visto en acción a hombres como José Hipólito Salas, Obispo de la diócesis y ardiente enemigo de los aires de secularización que invadían la sociedad chilena.

Los cambios de mentalidad se reflejaban en el terreno político, y es así como de los parlamentarios de la provincia, entre senadores y diputados, titulares y suplentes -15 en total- encontramos un solo conservador, 5 radicales y 9 liberales, el año 1890².

Ahora bien, no deja de resultar sintomático el indicar ya en la perspectiva del conflicto de 1891, que de los 15 parlamentarios, sólo dos aparecen apoyando al Presidente, uno se muestra en una posición neutra y los doce restantes en mayor o menor grado se muestran como opositores a Balmaceda y partidarios de la acción del Congreso.

Señalemos también dentro de los antecedentes, que el año 1890 la diócesis penquista había recibido un nuevo pastor, Plácido Labarca, que había contado con el beneplácito del Gobierno ante quien había jurado su aceptación al cargo de Obispo³.

En el ámbito social, y refiriéndonos a las familias de mayor prosapia e importancia dentro de Concepción, encontramos que hacia 1890 se declaran abiertamente opositoras al Presidente las siguientes: Castellón, Plummer, Serrano, Ferrer, Rioseco, Manzano, Moller, Ibieta, Méndez, Gundelach, Prieto Luco, Unzueta, Lamas, Benavente, Rozas y Martínez por mencionar sólo a algunas, encontrando una sola familia de estirpe, los Zañartu que se hallaba dividida en sus preferencias políticas⁴.

No deja de resultar interesante a nuestro juicio citar, como antecedente del ambiente político que se vivía hacia 1890, las expresiones vertidas por un regidor

- 1 Libro de Actas Municipalidad de Concepción 1890-1891. pág. 113. Archivo Municipalidad de Concepción.
- 2 Luis Valencia Avaria. Anales de la República de Chile T. II. Imprenta Universitaria 1951 Santiago. Diccionario Biográfico de Chile. 3 T. Pedro Pablo Figueroa. Imprenta Barcelona 4ª edición. 1897 Santiago.
- 3 Carlos Oviedo Cavada "La Iglesia en la Revolución de 1891" pp. 275-314. Revista Historia. U. Católica Nº 14. 1979. Pág. 277.
- 4 Ricardo Cox Méndez. "Recuerdos de 1891" Imprenta Nascimento 1944, Santiago. Págs. 34-35 y 36. Fernando Campos Harriet "Historia de Concepción 1550-1970". Editorial Universitaria, 3ª Edición, 1982 Santiago Pág. 284.

en la sesión municipal de recepción al nuevo Intendente de Concepción, don Guillermo Carvallo indicando que: "las circunstancias en las cuales se producía la asunción del nuevo Intendente resultaban particularmente difíciles por existir en el vecindario muy justos motivos de desconfianzas, por cuanto la política del Presidente les merecía la más franca reprobación y resultaba lógico desconfiar de un funcionario que venía a servir la funesta política que tan justamente alarmados mantenía los ánimos".

Terminaba este regidor indicando que: "sin embargo justo es reconocer que, hasta este momento, ningún acto del Intendente existía en servicio de la política presidencial habiéndose mantenido prescindente como era su deber"⁵.

Anotemos que dichas palabras no fueron contestadas según el Acta de dicha sesión municipal.

Finalmente en esta relación de antecedentes ocurridos en Concepción previos al conflicto se hace indispensable referirse a la visita que en diciembre de 1890 realizó a la ciudad el Presidente Balmaceda.

El objetivo del viaje fue la inauguración en Talcahuano del dique seco de carena más grande del Pacífico, puerto al cual arribó por vía marítima el 16 de Diciembre⁶.

Su estada en Concepción y el puerto estuvo plagada de incidentes y, de hecho, existió el intento de agredirlo por turbas organizadas, tanto a su llegada a la zona, como al terminar un banquete ofrecido en su honor. Lo anterior motivó violentos incidentes entre fuerzas de policía y manifestantes, involucrándose en los incidentes funcionarios administrativos -entre otros el Gobernador de Talcahuano, Salvador Sanfuentes, de quien tendremos ocasión de referirnos extensamente más adelante-, los que debieron afrontar agresiones, en su intervención para evitar que Balmaceda fuera golpeado⁷.

Todo lo anterior, nos muestra un ambiente que no es en absoluto favorable al Poder Ejecutivo y que es motivado entre otros factores por: la lucha contra el intervencionismo presidencial en las elecciones; contra el intento de hacer del Ejecutivo el actor omnipresente y protagónico de la vida nacional; el recuerdo de la gestión balmacedista por separar la Iglesia del Estado, con el subsecuente ataque a los conservadores, que mantenían vivo el sentimiento que ello les había producido; en fin, el individualismo y soberbia del Presidente que llegaba aumentado a la sociedad penquista colocándola objetivamente en una postura de oposición, olvidando las acciones de obras públicas y desarrollo que esta administración había desarrollado en el Sur de Chile y que tenía como monumento de construcción al viaducto de Malleco.

5 Libro Actas Municipalidad de Concepción 1890-1891. Págs. 331-332. Archivo Municipalidad de Concepción.

6 Francisco A. Encina. "Historia de Chile. T. XIX". Edit. Nascimento 1904 Santiago. Pág. 320.

7 Manuel Zúñiga M. (Recopilador) "Antecedentes relativos al asesinato de Salvador Sanfuentes", Encuadernación Los Andes, 1892 Mendoza. Págs. 14-15.

III. INICIO DEL CONFLICTO

La guerra civil se inició en la primera semana de Enero de 1891, en ese lapso se definió el apoyo del Ejército al Ejecutivo y de la Armada al Legislativo, en tal sentido, creemos necesario, analizar una situación que resulta particularmente interesante en la provincia de Concepción.

El día 2 de Enero, y luego que Balmaceda había decretado la vigencia para 1891 de los presupuestos del año anterior, entregará su puesto el Jefe del Batallón de Zapadores de Concepción, fundándose en que se había atropellado, por parte del Ejecutivo, la Constitución y las leyes⁸.

Esta situación movilizó en el acto a funcionarios de Gobierno, se trasladó a la zona el Subinspector de Ejército, las fuerzas del Batallón fueron redistribuidas en otras ciudades, el Comandante fue destituido y se le ordenó trasladarse en forma inmediata a la capital.

Evidentemente, no podía tolerarse trizaduras en lo que se consideraba la base monolítica de apoyo al Gobierno como era el Ejército, sin embargo, lo interesante de la situación anterior que, culminó con el arresto en Santiago del Comandante Alamos es que, antes de presentarse a su superioridad conferenció con jefes revolucionarios⁹. Lo anterior, unido a: declaraciones efectuadas por un oficial de la policía de Concepción, en el sentido que, para el día 8 de enero se preparaba un levantamiento popular en la provincia, con el apoyo de fuerzas policiales¹⁰; la suposición de los dirigentes de la revolución de que se produciría un pronunciamiento favorable de la guarnición de la provincia- por lo cual, habían enviado, como primera medida, al Esmeralda a Talcahuano¹¹ y el conocimiento de la existencia de una Junta Revolucionaria en Concepción -integrada, entre otros, por Víctor Lamas, Juan Castellón y el general Gregorio Urrutia- que se encontraba preparando, desde hacía algún tiempo, la resistencia a Balmaceda en íntimo contacto con organizaciones similares en Santiago y Valparaíso, nos induce a pensar que se consideraba factor importante la sublevación de la provincia, para los planes del sector congresista en la perspectiva de terminar rápidamente con el Gobierno¹².

Sin embargo, no ocurrió lo esperado, Concepción no se plegó a la Revolución y ello motivó un cambio de escenario del conflicto al dirigirse la fuerza congresista al Norte para establecerse en Iquique, donde podría contar con los

8 Joaquín Rodríguez Bravo. "Balmaceda y el conflicto entre el Congreso y el Ejecutivo" T. II. Imprenta Cervantes 1925, Santiago. Pág. 25.

9 Joaquín Rodríguez B., Ob. cit. Pág. 27.

10 Libro Solicitudes 1890-1891. Archivo Municipalidad de Concepción. Págs. 199-200.

11 Ricardo Salas Edwards "Balmaceda y el Parlamentarismo en Chile" Imprenta Universo, 1925, Santiago. Pág. 41. Jorge Sepúlveda "Influencia del Poder Naval en la Guerra Civil de 1891" Revista de Marina (Sep. Oct.) 1967. N° 660, vol. 83. Pág. 598.

12 Julio Bañados E. "Balmaceda, su gobierno y la Revolución de 1891 T.II" Librería de Garnier Hnos. 1894 París. Pág. 6.

in
qu
jó
lo
la:

de
ya
mu
zo

cic
re:
fu
vo
cir
de:
del
ob:
a l:
de

bél
dis
en

res
día
cas
sus
res

al
un
de
res
res

de

ingresos provenientes del salitre, a la vez que lograría el enganche de trabajadores que formarían una incipiente fuerza terrestre, que irá recibiendo el aporte de jóvenes provenientes del centro y sur del país conformando el nivel de oficialidad, los cuales, algunos meses después, tendrán la responsabilidad de enfrentarse a las experimentadas fuerzas del ejército de Balmaceda.

A lo anterior debemos agregar, como antecedentes importante en el inicio del conflicto, la necesidad, por parte del bando congresista, de controlar los yacimientos de carbón que se encuentran en Arauco, ello entregaba un nuevo motivo para el viaje del Esmeralda, el cual debía intentar el control de dicha zona.

En ese predicamento y luego de haber fracasado el alzamiento en Concepción, la nave recibirá a bordo al general Gregorio Urrutia, miembro del Comité revolucionario penquista y se dirigirá a Lebu donde desembarcará una pequeña fuerza encabezada por Urrutia, que intentará establecer una administración revolucionaria en el lugar. Sin embargo, la Intendencia de Concepción, en conocimiento del hecho, enviará al coronel García Videla con una fuerza militar destinada a recuperar la zona y, ante la superioridad de los adversarios, Urrutia deberá reembarcarse y, en definitiva, el Esmeralda, sin haber logrado los grandes objetivos buscados -alzamiento de la guarnición y control del carbón- retornará a la zona central, llevando alguna cantidad de nuevos reclutas, fundamentalmente de Lebu.

Este episodio -la presencia del Esmeralda- es el único que con carácter bélico tuvo como escenario la provincia, y si bien no implica más que unos cuantos disparos intercambiados en Talcahuano y Lebu despertaron una honda inquietud en distintos sectores de la sociedad.

No podríamos dejar de mencionar en tal sentido un testimonio que al respecto encontramos entre los religiosos jesuitas de Concepción, los cuales, el día lunes 12 de enero de 1891, escriben: "Los padres misioneros regresaron a casa: Vinieron de Lebu con el Obispo después de 4 días de misión, tuvieron que suspender la misión a causa del pánico producido por la toma de Lebu por los restauradores del orden constitucional"¹³.

El comentario merece, a nuestro juicio, dos alcances, primero, respecto al ambiente de "pánico" que se vivió en Lebu, lo que nos demuestra que existió un nivel de enfrentamiento armado entre las fuerzas balmacedistas y las que desembarcaron de la nave, conmocionando a los vecinos, y, lo que pensamos resulta más sugerente, la asignación a las fuerzas congresistas del carácter de restauradores del orden constitucional por parte de los religiosos.

Igualmente nos permite vislumbrar de qué manera un testigo en la provincia de Concepción determina el origen del conflicto, concluyendo que la Constitución

13 Libro Diario 1890. Archivo San Ignacio, Concepción. Pág. 131.

ha sido violada por el Presidente y que el Congreso se encuentra empeñado en la tarea de devolver al país el orden constitucional perdido.

No podemos generalizar esta opinión, pero creemos que si lo unimos a los antecedentes ya expuestos, estamos mostrando una tendencia definida para apreciar la situación política que se irá haciendo cada vez más uniforme en la sociedad penquista.

Desde otra perspectiva, conviene indicar que iniciadas las hostilidades y establecida la Junta de Gobierno en Iquique, la opinión pública penquista recibirá, primero con estupor, que gradualmente se irá transformando en resistencia, una serie de decretos emitidos por el gobierno, así podemos mencionar: el que concentra en Balmaceda la suma del poder público; el que suspende el funcionamiento de las Cortes de Apelaciones; el que prohíbe el traslado de particulares, de una provincia a otra; el que suspende el funcionamiento de las Municipalidades; el que prohíbe el funcionamiento de locales públicos, luego de las 20.00 horas; el que impide la circulación, luego de esa hora, de más de 2 personas juntas; el que prohíbe a los conservadores inscribir hipotecas a las ventas de propiedades pertenecientes a personas comprometidas en el movimiento revolucionario¹⁴; el que remueve a funcionarios públicos que se entiende intentaron apoyar a las fuerzas de Urrutia, específicamente en Concepción y Lebu; la convocatoria a las elecciones presidenciales y, en fin, la convocatoria a elecciones de un Congreso constituyente que modifique la Constitución de 1833.

Si lo anterior trajo consigo una creciente oleada de rechazo al Ejecutivo -que si bien no se manifestó en forma pública, multiplicó subterráneamente, el número de opositores- la forma como se desarrolló la gestión de la Intendencia de Concepción, contribuyó aún en mayor grado, a conformar una imagen definitiva de las condiciones políticas en las cuales se desarrolló la provincia durante la Guerra Civil.

IV. ACCION DE LA INTENDENCIA DE CONCEPCION

En los primeros días de Enero asumió la Intendencia don Salvador Sanfuentes Velasco, quien ya se había visto mezclado en incidentes callejeros durante la visita que recientemente había efectuado a la zona el Presidente.

Su carácter impetuoso y soberbio, su juventud, (29 años) y la falta de madurez para apreciar con moderación la situación de una provincia conflictiva e importante, resultaron los elementos que decidieron la posición que, en definitiva, asumirán las instituciones tradicionales y más prestigiosas de Concepción.

14 Fanor Velasco (Memorias) Revolución de 1891. Imprenta de Prisiones 2ª Edición, 1925 Santiago. Pág.

No pretendemos juzgar, ni calificar la tarea que desarrolló el Intendente si bien, pensamos que su pasión y lealtad por la causa balmacedista explican su proceder y también su final, pero, consideramos, que es necesario realizar una relación lo más detallada posible de lo que fue su gestión.

Ya como Gobernador de Talcahuano, ante la presencia en la zona de una Comisión de la Cámara de Diputados presidida por Carlos Walker Martínez el año 1890, Sanfuentes había tenido un altercado con sus integrantes al negarles el derecho de fiscalizar el trabajo de la administración que dependía del Poder Ejecutivo¹⁵.

Una vez a cargo de la Intendencia, asumió a plenitud el cumplimiento de los decretos emanados del Poder Ejecutivo, extremando el rigor para llevarlos a cabo, en una provincia que, de acuerdo con los antecedentes ya latamente considerados, podía ser considerada como anti-balmacedista. Es por esta circunstancia que su nombre ha figurado como uno de los ejecutores más déspotas y despiadados de una política de represión y violencia, que muestra en Concepción los siguientes episodios:

La Corte de Apelaciones de Concepción fue cerrada y su Presidente don Lisandro Martínez estuvo en prisión en más de una ocasión, originándose en el momento de su clausura, escenas de violencia al interior del recinto judicial por la acción de fuerzas policiales que respondían a instrucciones de la Intendencia¹⁶.

Las propiedades mineras y agrícolas de los personajes de la provincia identificados con el movimiento revolucionario fueron objeto de expoliaciones, destrucción y ocupación, todo lo cual, tal vez, inmerecidamente, fue cargado a Sanfuentes¹⁷.

La Intendencia de la provincia se vio involucrada en, al menos, tres incidentes que afectaron a extranjeros (un argentino, dos italianos y un norteamericano), los cuales reclamaron protección a sus respectivos ministros que entablaron reclamaciones diplomáticas por el comportamiento de Sanfuentes¹⁸.

No se actuó, de acuerdo con los antecedentes recogidos, con el tacto suficiente y, en forma relativamente corriente, se apeló al castigo corporal (azotes) con personas de distintos sectores sociales, generando un profundo resentimiento.

En el mismo sentido no sólo se apresó a hombres, sino también se dio el caso de una respetable dama penquista, doña Ramona Andrew vda. de Mathieu, quien fue apresada, junto con su hija y yerno, siendo conducida a la cárcel al

15 Manuel Zuñiga M., Ob. cit. Pág. 14.

16 Acusaciones al Ministerio Vicuña. Pruebas rendidas durante el juicio ante el Senado. Imprenta Nacional 1893, Santiago.

17 Fanor Velasco, Ob. cit. Pág. 153.

Francisco Antonio Encina: La Revolución de 1891.

La Presidencia de Balmaceda T. II. Ed. Nascimento 1952, Santiago. Pág. 173.

José Miguel Irrazábal. El Presidente Balmaceda. Edit. Nascimento 1940, Santiago, T. II. Págs. 283-284-381-382-236-237.

18 Ricardo Salas, Ob. cit., Pág. 123

Fanor Velasco, Ob. cit., Pág. 153.

Fco. Encina, Ob. cit., Pág. 174.

no ubicarse el paradero de un hijo, activo participante del sector congresista, todo lo cual, aumentó la animadversión contra el Intendente¹⁹.

La Iglesia de Concepción sufrió también las consecuencias de la labor desarrollada por la autoridad administrativa al ser ocupados recintos de órdenes religiosas -domínicos, jesuitas- por fuerzas militares que iniciaban su concentración en la ciudad de Concepción. Si bien lo anterior podía explicarse como una situación de emergencia transitoria, los testimonios existentes muestran una actitud prepotente y burlona de parte del Intendente, que se enajenó la voluntad de muchos religiosos. En este mismo aspecto, cabe señalar que el Dean de la Catedral de Concepción fue encargado y sufrió extrañamiento por conductas proclives al bando revolucionario²⁰.

El Club Concepción, orgullo de la sociedad penquista, fue clausurado y destinado a cuartel de tropas, apropiándose, sin inventario, de todo lo existente y dejando tras esta ocupación, una gran destrucción.²¹

La Imprenta del diario El Sur, opositor al gobierno, fue clausurada y sus elementos, repartidos en establecimientos del mismo rubro pertenecientes a partidarios del gobierno²².

El Liceo de Concepción, también fue cerrado y su establecimiento destinado a cuartel²³.

El Teatro Concepción fue clausurado por orden del Intendente, al considerar que servía para efectuar reuniones de carácter político²⁴.

Y quizás, lo que en definitiva tuvo importancia estratégica, la llamada "recluta", vale decir, el reclutamiento forzoso de hombres en edad de portar armas, que fue efectuado de una manera coercitiva, así en las ciudades y los campos eran primeramente tentados con el sistema de primas con dinero, o atrayéndolos con diversiones o, por último, y lo más usado, capturándolos con violencia en la diferentes faenas que se desarrollaban -ferrocarriles, labores del campo, adoquinados, e incluso, en las iglesias de los pueblos²⁵.

El método seguido no garantizaba, de ninguna manera, que los reclutados de tal forma respondieran ante el desafío de una acción armada, situación que, incluso, fue detectada por amigos de Balmaceda, el cual, a pesar de los avisos, no hizo ninguna modificación en el sistema de enganches²⁶.

En definitiva, en Concepción, la aplicación de la Recluta significó la huida

19 Fco. Encina, Ob. cit., Pág. 174.

20 Carlos Oviedo, Ob. cit., Pág. 296.

21 Ricardo Salas, Ob. cit., Pág. 123.

22 Fco. Encina, Ob. cit., Pág. 382.

23 Fco. Encina, Ob. cit., Pág. 237.

24 Libro Notas Municipalidad de Concepción 1890-1891. Pág. 135. Decreto Intendencia de Concepción Nº 87/91. Archivo Municipalidad de Concepción.

25 Libro Alcaldía Municipalidad de Concepción, 1891. Pág. 37. Archivo Municipalidad de Concepción.

26 Ricardo Cox, Ob. cit., Pág. 84.

Ricardo Salas, Ob. cit., Pág. 139.

de
ten
por
y p
pol
con

los
reci
el j

cap
hui
el m
rum

adm
sigu

que
con

revo
grav

y el
del
situ
repr

situ
niza
San
los

27 L
F
F
28 J
m
F
29 F
30 F

de muchos hombres en edad activa, con el consiguiente encarecimiento y detención de los trabajos, lo que determinó una fuerte carestía y la modificación, por otra parte de los hábitos de vida, por cuanto se buscó salir de las ciudades y pernoctar en los fundos donde no se estaba tan vecino a los contingentes policiales que desarrollaban actividades de mucho control social (allanamientos, control en horas límites de tránsito) y también de reclutamiento²⁷.

En la tarea de aplicar medidas restrictivas, podemos señalar que no sólo los católicos fueron afectados, se sabe también que masones y presbiterianos recibieron prisión, huyeron o se escondieron de la persecución implacable que el joven intendente desarrolló²⁸.

Incluso la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción, capitaneada por un voluntario de apellido Lamas -congresista, que debió huir -fue declarada en receso y su cuartel ocupado por contingentes militares hasta el mes de agosto, fecha en la cual la división de Concepción se puso en movimiento rumbo al centro del país²⁹.

Finalmente, creemos que retrata fielmente la pasión con que se manejó la administración provincial, un decreto firmado por Sanfuentes que señala lo siguiente:

1) Todo partidario de la revolución de cualquier edad, sexo o condición, que desee prestar servicios a su causa, podrá trasladarse libremente a Iquique con pasaje liberado.

2) Después de este aviso no se admitirá excusa de ningún género a los revolucionarios que, habiendo tenido conocimiento de él, incurrieren en faltas graves contra el orden público³⁰.

Evidentemente, nadie se presentó en la calidad que el decreto solicitaba y ello motivó el inocente comentario en la prensa adicta a Balmaceda -Correo del Sur- de que nadie en la provincia quería sacrificarse por la causa congresista, situación que, sin embargo, resultaba obvia, habida cuenta de los procedimientos represivos que se utilizaban.

En todo caso, resulta cierto, el hecho que en la zona no se manifestaron situaciones -durante los ocho meses que duró el conflicto- de resistencia organizada, lo que justificaba la opinión que en Santiago se tenía de la acción de Sanfuentes en el sentido que su energía y mano de hierro habían hecho huir a los opositores y que se mantenía en la provincia un silencio completo donde nadie

27 Libro Alcaldía. Municipalidad de Concepción 1891. Pág. 36. Archivo Municipalidad de Concepción.

Fanor Velasco, Ob. cit., Pág. 479.

Ricardo Cox, Ob. cit., Pág. 84.

28 Juan Ortiz R. "Los evangélicos y la Política en Chile" Memoria inédita para optar al Grado de Licenciado en Educación mención Historia y Geografía, 1991. Universidad de Concepción. Pág. 24.

Fanor Velasco, Ob. cit., Pág. 471.

29 Francisco Zapatta Silva. Cuerpo de Bomberos de Concepción. Imprenta Acción 1953, Concepción. Pág. 67.

30 Fanor Velasco, Ob. cit., Pág. 471.

se atrevía a salir a la calle³¹.

V. AGOSTO 1891

El mes de Agosto se planteó como el período decisivo en el conflicto, al saberse los planes de las fuerzas congresistas de moverse hacia el centro del país para definir la guerra.

Esa apreciación motivó el traslado de Julio Bañados -Ministro de Guerra subrogante- a Concepción, para observar la preparación de la división del Ejército acantonado en la provincia, que era considerada vital en la concentración de fuerzas que los estrategas balmacedistas pensaban realizar.

La impresión que Bañados tiene al observar las fuerzas de la provincia es la siguiente: "el 7 de Agosto le faltaban a la división Concepción: ambulancias, carabinas y sables para casi toda la caballería, cañones para la artillería, caballos para gran parte de la caballería, mulas para servicio sanitario, para parque y artillería; armamento menor para artillería, cananas, caramayolas, para casi toda la división, uniformes, botas y frazadas para más de un tercio de la división, rifles uniformes para un quince por ciento, y varios otros artículos indispensables para salir a campaña, no se habían realizado ejercicios por brigadas ni por división, el clima había aumentado las bajas y había más de quinientos soldados enfermos³²".

De lo anterior, podemos concluir que si bien, la acción de control emprendida por la administración provincial resultó efectiva, la atención prestada a la preparación y apertrechamiento de una fuerza considerada vital, resultaba desastrosa ya que no podía pretenderse formar, y preparar en días, lo que no se había realizado en meses.

La división estaba al mando del comandante Daniel García Videla y la componían las tropas de Concepción, Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Arauco, Lebu, Cañete y Puchacay, que fueron organizadas en tres brigadas. En caballería se organizaron dos regimientos, disponiéndose que uno quedara de Guarnición en la ciudad y el otro, al mando del Intendente, Salvador Sanfuentes, Coronel de Guardias Nacionales formaría parte de las fuerzas alistadas para trasladarse al centro del País.

El 20 de Agosto, esta fuerza se movilizó por vía férrea -constantemente asediados por montoneros- hacia Santiago, no interviniendo en el desastre de Concón.

Posteriormente, la fuerza de la división Concepción participó en Placilla,

31 Fanor Velasco, Ob. cit., Pág. 174.

32 Julio Bañados, Ob. cit., Pág. 461.

aur
Sar
Me

les
se :
Imj

VI.

el 2
de l
Urr

Sur
poli

en l
desi

Cat
reco
ha q
paz,
del
sole

Cor
"De
los
del
infi
ma
en
pat

33 J
34 J
35 C
36 C

aunque algunas tropas desertaron, entre ellas, las que iban a cargo de Salvador Sanfuentes, el cual, no pudo participar en la acción decisiva y debió emigrar a Mendoza³³.

Conviene señalar que, entre las fuerzas balmacedistas, hubo Jefes y Oficiales que actuaban en connivencia con las fuerzas congresistas, y de esta relación, se sabe de al menos un oficial de la División Concepción, el Jefe del batallón Imperial, Gregorio Silva, que se encontraba en situación de emboscado³⁴.

VI. CONSECUENCIAS

La noticia del triunfo de las fuerzas congresistas se supo en Concepción el 29 de Agosto, el Gobierno Provisorio designó a Víctor Lamas como Intendente de la Provincia, produciéndose masivas manifestaciones de apoyo a Baquedano, Urrutia y la Armada.

Vuelve a circular el diario El Sur con los equipos que tenía el Correo del Sur. Por otra parte, turbas se dirigen a la cárcel liberando a los reos de carácter político que allí se encontraban.

Los sentimientos que se denotan son de repudio a los militares acantonados en la ciudad, al partido liberal derrotado y a los funcionarios que Balmaceda había designado, con especiales referencias al ex-Intendente Sanfuentes.

El 6 de Septiembre, el Obispo de Concepción celebró un Tedeum en la Catedral, y la invitación a tal evento señalaba lo siguiente: "Profundamente reconocidos a los inmensos y señalados beneficios con que la Divina Providencia ha querido favorecernos, concediendo a nuestra Patria querida, además de la dulce paz, por la que tanto, y de tanto tiempo atrás suspiramos, **el restablecimiento del orden legal y constitucional de la República**, hemos dispuesto se cante un solemne Tedeum en acción de gracias"³⁵.

Con posterioridad al 11 de Septiembre se celebraron en la Catedral de Concepción, honras fúnebres, a las cuales, el Obispo invitó en el siguiente tenor: "Después de haber cumplido con nuestro deber de gratitud para con el Dios de los Ejércitos por los inestimables beneficios recibidos, un sentimiento natural del corazón agradecido, nos obliga a interponer nuestros **clamores ante la Bondad infinita del Padre de las Misericordias, en favor de nuestros queridos hermanos que con tanto espíritu de abnegación y sacrificio y patriotismo, derramaron en el campo del honor su preciosa sangre para la salvación de nuestra patria**"³⁶.

La lectura de estas dos invitaciones emitidas por el Obispo Labarca,

33 Julio Bañados, Ob. cit., Pág. 510.

34 Julio Bañados, Ob. cit., Pág. 508.

35 Carlos Oviedo, Ob. cit., Pág. 298.

36 Carlos Oviedo, Ob. cit., Pág. 301.

agregadas a las situaciones ya comentadas, que afectaron a organizaciones religiosas, como también a miembros del Partido Conservador, nos llevan a considerar que la actitud de la Iglesia en Concepción fue de apoyo soterrado a la causa congresista.

Independientemente del hecho que los juicios emitidos por el Obispo son *a posteriori* del desenlace del conflicto, existe un hilo conductor, expresado en el concepto de respeto a la constitución y las leyes que ya se mencionaban en los comentarios efectuados por los jesuitas al comenzar el conflicto. Además, se debe sumar a esta actitud inicial, los malos tratos inferidos en el transcurso del conflicto a órdenes religiosas y el extrañamiento del Dean de la Catedral, todo lo cual hace que se produzca, al término del conflicto, un abierto respaldo de la Iglesia de Concepción al nuevo Gobierno.

Entre las consecuencias más notables que afectan a los actores del conflicto a nivel provincial, debemos hacer mención al asesinato cometido en Mendoza, en la persona del ex-Intendente Salvador Sanfuentes, a quien habíamos dejado cerca de Quilpué, al ser abandonado por las tropas del Regimiento Húsares de Concepción, las cuales desertaron pasándose al enemigo e impidiéndole participar en la instancia decisiva del conflicto.

Luego de esta desgracia, Sanfuentes huyó a Mendoza, en donde se unió a otros refugiados políticos del bando balmacedista.

Luego de entrar en una polémica periodística con el Cónsul de Chile en dicha ciudad, Sr. Toro Zelaya, se iniciaron gestiones para realizar un duelo entre ambos, sin embargo, la situación se tornó confusa al producirse incriminaciones públicas entre Sanfuentes y los padrinos del cónsul- dos argentinos, Castex y Navarro- que habían participado en Chile por el bando congresista.

El episodio culmina en la casa de Sanfuentes, cuando después de un agrio intercambio de palabras, Castex y Navarro balearon a Sanfuentes y a un acompañante, a resultas de lo cual, el ex intendente falleció al cabo de pocas horas.

El incidente policial involucró a un diplomático consular y a refugiados, generándose una violenta polémica que era una consecuencia lógica del apasionamiento existente entre los partidarios de uno y otro bando.

No deja de llamar la atención, un telegrama enviado por vecinos de Concepción al Cónsul en Mendoza que señala: "Los vecinos de Concepción desean que los señores Castex y Navarro sean defendidos por abogados de reconocida competencia, y siendo su honorario, de cuenta de este vecindario. Dígnese usted elegir el abogado que crea, reúne las cualidades convenientes. Pedro Benevante-Rafael Zerrano-Andrés Sanhueza-Andrés Lamas³⁷.

Creemos que resulta conclusivo el gesto de los firmantes -miembros de la alta sociedad de Concepción- al solidarizar con los asesinos del ex-Intendente.

37 Manuel Zúñiga, Ob. cit., Pág. 149.

Las odiosidades generadas estaban plenamente vigentes y, pensamos que su máxima expresión es lo señalado. Podríamos agregar como manifestaciones de represalia, el despido de funcionarios y la investigación de la conducta de otros que habían participado en el gobierno de Balmaceda.

Con posterioridad, será presentada una acusación parlamentaria al ministerio Vicuña, la cual será tramitada el año 1893 en el Congreso, donde, evidentemente, con la ausencia de la mayoría de los inculcados, el bando vencedor lanzó, sin mayor réplica, una gran cantidad de acusaciones en contra de funcionarios del régimen caído, personalizándose la situación de Concepción, en forma especial, en la persona del difunto Intendente.

VII. CONCLUSIONES

1. Antes de comenzar el conflicto de 1891, existían antecedentes políticos que permitían asumir un clima pro-parlamento de la gran mayoría de la sociedad penquista.

2. Si bien es cierto, por el régimen electoral vigente, los ciudadanos con derechos políticos eran, no más de cinco mil, en una población estimada en 170 mil; el conflicto generado afecta, en forma masiva a los penquistas, independiente de la situación de cada uno de ellos.

3. El impacto social afectó a las instituciones más representativas de la provincia, inclinándolas, en general, hacia una actitud de condena al Poder Ejecutivo y de respaldo al Legislativo.

4. La motivación central no se planteó en la provincia en términos económicos o de dependencia respecto a North, sino que, fundamentalmente, se ocupó de la inconstitucionalidad en que había caído Balmaceda y la tiranía en que sumía a la población.

5. La administración de Sanfuentes -independientemente de los excesos que pudieron cometerse por su responsabilidad directa- no significó mayor respaldo al Ejecutivo y, por el contrario, le granjeó una creciente oposición.

6. La labor del Intendente falló en un aspecto fundamental en la estrategia de un conflicto armado, al descuidar la preparación de una división que entraría a participar en los momentos decisivos del conflicto.

7. Por la condición de provincia proveedora de hombres para enrolarse en las filas de ambos bandos, se produjo una fuerte disminución de mano de obra con la consecuente paralización de la actividad económica.

8. La provincia, como tal, sólo fue testigo de hechos de violencia en el comienzo de la campaña con la presencia en sus costas del Esmeralda, y en el mes de Agosto, cuando surgió la acción de montoneros que amenazaban las vías férreas y los puentes de la ruta entre Concepción y Talca.

9. El clima de pasión se exacerbó al máximo, provocando divisiones y

rencos que tuvieron su exponente máximo en el asesinato en Mendoza del ex intendente Sanfuentes y la solidaridad que mostraron con los culpables caracterizados vecinos de Concepción.

10. El resultado final, aparejado a persecuciones y venganza, no aportó nada en beneficio del desarrollo provincial y mostró, en definitiva, lo estéril de un conflicto fratricida que sólo dejó destrucción y muerte en la sociedad, debilitando el poder de Chile como nación.